Asunción, 21 de setiembre de 2026.

Nota AFD/GG N°383/2026

Señor
Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor General de la República.
Contraloría General de la Republica.
Presente

Referencia: "Remisión de reporte mensual sobre el cumplimiento de obligaciones de información mínima gubernamental".

Nos dirigimos a usted, en nombre de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en el marco de la Circular DGIT N.° 01/2026, a efectos de remitir el reporte mensual correspondiente al cumplimiento de las obligaciones de publicación de información mínima gubernamental, de conformidad con lo establecido en la Ley N.° 5189/14 y la Ley N.° 5282/14.

En ese sentido, informamos que la Agencia Financiera de Desarrollo ha procedido a la publicación y/o actualización de la información requerida, correspondiente al período agosto 2026, en su sitio web institucional.

A efectos de facilitar su verificación, se consignan a continuación los enlaces de acceso directo a la información publicada en cumplimiento de las citadas disposiciones legales:

Ley N° 5189/14: https://www.afd.gov.py/ley-5189

Ley N° 5282/14: https://www.afd.gov.py/ley-5282

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Firmado digitalmente por ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS
Fecha: 2026.09.21 14:49:57 -03'00'

ANALIA NEGRI
Gerente de Cumplimiento
Responsable UTA

FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Firmado digitalmente por FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Fecha: 2026.09.21 16:06:36 -03'00'

FERNANDO LUGO
Gerente General